



CITY OF LA JOYA

"JEWEL OF THE VALLEY"

REGLAS DE LA CORTE

1. Deve permanecer en silencio cuando la corte este en session.
2. Todos los celulares, beepers, y radios deven permanecer apagados durante la session de corte.
3. No se permite mascar chicle, dulce, o beber alguna bebida.
4. No se permiten: shorts, faldas cortas, camisas sin mangas, o blusas con escote.
5. Sombreros, gorros, y cachuchas no se permiten dentro de la corte.

PROCEDIMIENTOS DE LA CORTE

1. Cuando el juez/official diga su nombre, pngase de pie y permanesca de pie mientras el juez este hablando con usted.
2. El juez les preguntara, como se declaran por la ofensa o arresto cometido.
USTED SE PUEDE DECLARAR...
NOLO CONTENDERE: Significa que usted no esta declarando culpable o inocente, le explica al juez lo que paso y el juez tomara una decision. La decision que tome el juez no podra ser apelada. Se le dara la multa total (en casos culpables).
CULPABLE: Significa que usted es culpable . Usted renuncia al derecho a un juicio o una audiencia por el Tribunal, y se compromete a pagar la multa y las costas que el juez evalúa. También deben entender que su declaración puede resultar en una condena que aparecen en cualquiera de antecedentes penales o registro de una licencia de conducir.
NO CULPABLE: Usted cree que no son culpables. La persona que motivos no culpable sólo puede entrar en una declaración hoy en día. Usted debe pagar una fianza, que es la misma cantidad de la multa. Usted no puede tratar de explicar lo que pasó. Una audiencia será programada para que usted venga pulg Usted puede contratar un abogado para que lo represente, o puede representarse a sí mismo. Usted puede arreglar un acuerdo con el abogado de la ciudad y que el acuerdo se presenta ante el Presidente. El juez puede aceptar o rechazar el acuerdo alcanzado. Si el acuerdo es rechazado, se procederá a la corte. Usted puede decidir si desea un juicio ante un juez o un juicio por jurado.
3. Una vez que introduzca una declaracion, hacer arreglos de pago si es necesario. La solicitud debe ser llenada si usted está solicitando para pagar su multa con un plan de pagos, las horas de servicio comunitario, o una prórroga para pagar la multa completa en una fecha mas tarde.
4. Si no quiere esta multa presente en su registro de conducir debera soliciar al juez lo que usted puede hacer. Las dos opciones disponibles son diferidos o el curso de manejo defensivo, por la cual debe calificar.
5. Una vez que el juez le rechaza, se procede a la ventana del frente y entregan su archive y papeleo a la secretaria de la tribunal.Usted no puede abandonar el edificio con los documentos judiciales que pertenecen a la corte.
6. Una vez que haya accedido, no puede abandonar el local, si lo hace, usted puede recibir una orden de arresto.